



Acta N° 20  
Décima Tercera Sesión Ordinaria  
24 de junio de 2016

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día veinticuatro de junio del dos mil dieciséis, en uso de la palabra, la licenciada Sofía L. Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la **Décima Tercera Sesión Ordinaria**; acto seguido procedió a pasar lista de asistencia:

C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda En representación del Srío. de Ayuntamiento	Presente	
C. Ma. Elena Sánchez López Síndico Primera	Presente	
C. Gerardo I. Canales Martínez Tercer Regidor	Ausente (Se integró más tarde)	
C. Graciela Josefina Reyes Pérez Décima Regidora	Ausente con aviso	
C. Eduardo José Cruz Salazar Décimo Primer Regidor	Ausente con aviso	
Lic. Adrián M. Villarreal Rodríguez En representación de la Sria. de Administración	Presente	
Lic. Carlos De La Garza Garza En representación del Srío. de Finanzas y Tesorería	Presente	
Lic. Sofía L. Leal Herrera Directora de Adquisiciones	Presente	
C.P. Encarnación Ramones Saldaña Secretario de la Contraloría y Transparencia	Presente	
Dra. Ana Fabiola Medina Ramírez Contralor Ciudadano K2	Ausente con aviso	
Ing. Rafael Zapata Garza Contralor Ciudadano K3	Ausente con aviso	

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Tercera Sesión Ordinaria



C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros Contralor Ciudadano K4	Presente
Lic. Rafael Eduardo De La Garza Garza Contralor Ciudadano K5	Ausente (Se integró más tarde)
Dr. Juan Antonio Cuellar López Contralor Ciudadano K6	Ausente

### INVITADOS

Lic. César Mascareñas Santos Coord. Administrativo de la Sría. de Administración	Presente
Ing. Manuel Medrano Martínez Director de Tecnologías	Presente
Mayor Antonio Lucas Martínez Secretario de Seguridad Municipal	Presente
C. Esthela Alonso Soto Coord. Administrativa de la Secretaría de Seguridad Mpal.	Presente

Posteriormente pasó al **punto dos**, dando lectura al orden del día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Resultado del concurso por invitación restringida SA-DA-CI-02/2016, respecto al servicio de vigilancia y seguridad para diversas instalaciones del Municipio.
4. Resultado del concurso por licitación pública nacional SA-DA-CL-12/2016, relativo a la renovación de solución integral de licencias de seguridad informática municipal.
5. Aprobación de bases del concurso por invitación restringida nacional presencial número SA-DA-CI-03/2016, relativa a la "Adquisición de vehículos para la Secretaría de Seguridad Municipal". Solicitando que se haga el cambio a Aprobación de bases del concurso de licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-16/2016, relativa a la "Adquisición de vehículos y suministro e instalación de equipamiento para la Secretaría de Seguridad Municipal"
6. Asuntos Generales
7. Clausura

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Tercera Sesión Ordinaria



Se aprueba por unanimidad con 4-cuatro votos a favor, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, C. Ma. Elena Sánchez López, Lic. Adrián M. Villarreal Rodríguez y Lic. Carlos De La Garza Garza, con los cambios sugeridos.

Siguiendo con el desahogo del orden del día, la Directora de Adquisiciones, pasó al **punto tres.-** Resultado del concurso por invitación restringida SA-DA-CI-02/2016, respecto al servicio de vigilancia y seguridad para diversas instalaciones del Municipio.

**Solicitudes de contrato:** 3409 y 3531

**Monto total autorizado:** \$1,710,072.00

**Área Solicitante:** Secretaría de Administración

**ANTECEDENTES**

En fecha 1 de junio del 2016, se invitó a participar en el concurso por invitación restringida SA-DA-CI-02/2016, para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad para diversas instalaciones del municipio, a las siguientes empresas:

PCS PROTECCIÓN CUSTODIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA 174, S.A. DE C.V., EULEN DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V., SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE PERDIDAS, S.A. DE C.V., CENTERCOM SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN MEXICANA A LOS BIENES Y A LAS PERSONAS, S.A. DE C.V.

En fecha 20 de junio del año en curso, se llevó a cabo la entrega de propuestas técnica y económica, teniendo como resultado:

FALLO TÉCNICO Y ENTREGA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	R.F.C.	REVISIÓN CUANTITATIVA	REVISIÓN CUALITATIVA	OBSERVACIONES
		ÚNICA PARTIDA	ÚNICA PARTIDA	
ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA 174, S.A. DE C.V.	ASP1107083FA	NO	N/A	INCURRIÓ EN EL PUNTO 14.2 DE LAS BASES, POR LO QUE QUEDÓ DESCALIFICADA, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 25 INCISO a) DE LAS BASES. YA QUE NO PRESENTÓ CHEQUE CERTIFICADO, NI CARTA DE NO ADEUDOS ORIGINAL.
SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE PÉRDIDAS, S.A. DE C.V.	SPP001208N02	NO	N/A	INCURRIÓ EN EL PUNTO 8.2 DE LAS BASES, POR LO QUE QUEDÓ DESCALIFICADA, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 25 INCISO a) DE LAS BASES. ENTREGÁNDOSE EN EL ACTO EL SOBRE QUE CONTENÍA SU PROPUESTA ECONÓMICA. YA QUE EL SOBRE QUE PRESENTÓ NO CONTENÍA EN SU EXTERIOR EL NOMBRE DE LA EMPRESA, NI EL NÚMERO DE CONCURSO.
SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	SPS910528CV8	SI	SI	



## PROPUESTAS ECONÓMICAS

PROVEEDOR	MONTO OFRECIDO	OBSERVACIONES
ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA 174, S.A. DE C.V.	\$ 123,714.00 (El Proveedor mencionó en la apertura que había un error, ya que estaba calculado por mes)	INFORMATIVO
SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE PÉRDIDAS, S.A. DE C.V.	N/A	SE DESCONOCE
SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	\$ 1,691,280.00	PROPUESTA ADMITIDA

De lo anterior se deduce que el monto ofrecido por SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V., se encuentra dentro del monto autorizado.

No habiendo comentarios al respecto, la licenciada Sofía Leal, sometió a la aprobación del Comité, la adjudicación del contrato del servicio de vigilancia y seguridad para diversas instalaciones del municipio, a favor de la empresa SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V., con R.F.C. SPS910528CV6, por un monto de \$1,691,280.00 (Un millón seiscientos noventa y un mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N) con I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 1 de julio de 2016 al 1 de julio de 2017.

### ACUERDO

Se aprueba por unanimidad con 4-cuatro votos a favor, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, C. Ma. Elena Sánchez López, Lic. Adrián M. Villarreal Rodríguez y Lic. Carlos De La Garza Garza, la adjudicación del contrato del servicio de vigilancia y seguridad para diversas instalaciones del municipio, a favor de la empresa SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V., con R.F.C. SPS910528CV6, por un monto de \$1,691,280.00 (Un millón seiscientos noventa y un mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N) con I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 1 de julio de 2016 al 1 de julio de 2017.

**Punto 4.-** Resultado del concurso por licitación pública nacional SA-DA-CL-12/2016, relativa a la renovación de solución integral de licencias de seguridad informática municipal.

**Requisición:** 302479

**Monto autorizado:** \$4,002,052.90

**Área Solicitante:** Dirección de Tecnologías de la Secretaría de Administración

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Tercera Sesión Ordinaria



## ANTECEDENTES

En fecha 01 de junio del 2016, se publicó la convocatoria del concurso por licitación pública nacional SA-DA-CL-12/2016, relativa a la renovación de solución integral de licencias de seguridad informática municipal, acudiendo a manifestar su interés en participar en dicho concurso únicamente la empresa VDV NETWORKS, S.A. DE C.V. Se invitó a participar a varias empresas del padrón, inclusive la Directora de Adquisiciones se dio a la tarea de buscar proveedores en internet, pero nadie se interesó por participar.

Acto seguido, dio la bienvenida al licenciado Gerardo I. Canales Martínez. Y siguió con el desahogo del punto:

En fecha 20 de junio del año en curso, se llevó a cabo la entrega de propuestas técnica y económica, teniendo como resultado:

FALLO TÉCNICO Y ENTREGA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	R.F.C.	REVISIÓN CUANTITATIVA	REVISIÓN CUALITATIVA
		ÚNICA PARTIDA	ÚNICA PARTIDA
VDV NETWORKS, S.A. DE C.V.	VNE990609282	SI	SI

Presentando como propuesta económica por un monto de \$4,001,930.63, misma que se encuentra dentro del presupuesto autorizado para dicha contratación.

El contador Treviño preguntó quién era el dueño de la empresa; respondiendo la licenciada Sofía Leal Herrera que los propietarios eran René Fuentes García de León y Luis Adolfo Azcarate Castrillón.

Agregando el ingeniero Manuel Medrano que dicha empresa sólo tiene el rubro de seguridad informática.

En dicho acto la licenciada Sofía Leal Herrera solicitó al Director de Tecnologías a solicitar con tiempo la renovación de las licencias que vayan venciendo con por lo menos, dos meses de anticipación, y buscar otras marcas de antivirus, a fin de abrir la competencia.

Sin más comentarios, la Directora de Adquisiciones sometió ante el Comité la aprobación de la adjudicación de la renovación de solución integral de licencias de seguridad informática municipal, a favor de la empresa VDV NETWORKS, S.A. DE \$4,001,930.63 (Cuatro



## ASPECTOS GENERALES

Los concursantes deberán ofrecer y cotizar el 100% de los bienes y servicios solicitados en el Anexo N° 1 "Especificaciones Técnicas" y en el Anexo N° 2 "Cotización", de cada partida en la que participará, debiendo cumplir con lo señalado en los mismos.

## RESUMEN DE BASES DEL CONCURSO

### PROPUESTA TÉCNICA

Las ya establecidas además de:

- ✓ Listado de las agencias o talleres autorizados de los vehículos objeto de este concurso y que se encuentren dentro del área metropolitana de Monterrey, para realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes; así mismo deberá presentar con carácter informativo, las tarifas aplicables a dichos mantenimientos.
- ✓ Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o el representante legal de la empresa licitante, donde señale la o las partidas en las que participará en este concurso. (Ver formato de partidas)
- ✓ Los vehículos serán nuevos.
- ✓ Garantía por un plazo no menor a lo que la marca otorgue y compromiso del concursante, que en caso que los bienes presenten fallas por deficiencia en la calidad o incumplimiento de las especificaciones originalmente convenidas o vicios ocultos, deberá repararlos a entera satisfacción del Municipio de San Pedro Garza García en un plazo de **no mayor** de 30 días.
- ✓ Garantía de la marca en relación al suministro de refacciones.
- ✓ Fichas técnicas de cada uno de los bienes que ofrezca.

### PROPUESTA ECONÓMICA

Las ya establecidas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Oferta económica.

El contador Francisco Treviño comentó que se habían estado comprando unidades marca General Motors, porque ahora se requiere que sean Ram; respondiendo la Coordinadora Administrativa de Seguridad Municipal, que se está pidiendo Ram por el uso rudo que se les da.

El contador Treviño sugirió que se uniforme la adquisición de herramientas y mantenimiento de los vehículos.

La licenciada Sofía Leal comentó que se considerará estandarizar las necesidades en un futuro del parque vehicular.



No habiendo más comentarios, la licenciada Leal Herrera sometió a consideración de este Comité la aprobación de las bases del concurso de licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-16/2016, relativa a la "Adquisición de vehículos y suministro e instalación de equipamiento para la Secretaría de Seguridad Municipal".

#### ACUERDO

Se aprueban por unanimidad con 5-cinco votos a favor, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, C. Ma. Elena Sánchez López, C. Gerardo I. Canales Martínez, Lic. Adrián M. Villarreal Rodríguez y Lic. Carlos De La Garza Garza, las bases del concurso de licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-16/2016, relativa a la "Adquisición de vehículos y suministro e instalación de equipamiento para la Secretaría de Seguridad Municipal".

**Punto Siete.-** Asuntos Generales.- La licenciada Sofía Leal Herrera preguntó a los asistentes si tenían algún comentario, solicitó el uso de la voz el contador Francisco Treviño, a fin de solicitar que se les avise y recuerde sobre todas las juntas que se llevan cabo, con la información del tema a tratar, comprometiéndose la Directora de Adquisiciones a recordarles sobre las próximas juntas.

No habiendo más temas que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del mismo día.

*La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Y las bases forman parte de la presente acta.*

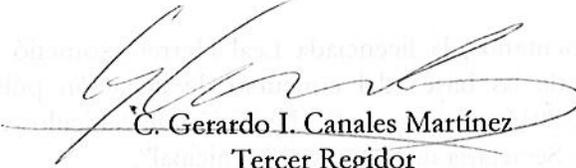
#### POR EL COMITÉ

C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda  
En representación del Srio. de Ayuntamiento

C. Ma. Elena Sánchez López  
Síndico Primera

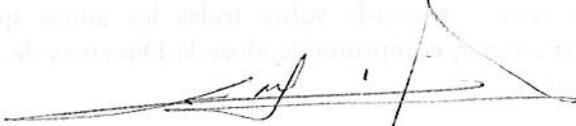
Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Tercera Sesión Ordinaria

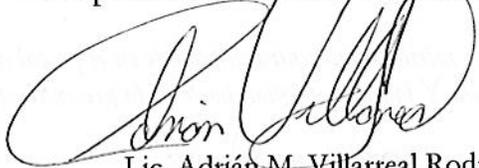


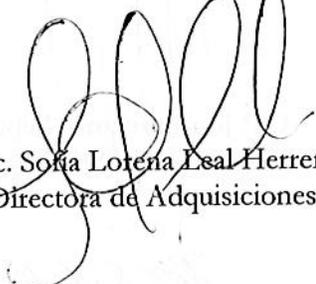
  
C. Gerardo I. Canales Martínez  
Tercer Regidor

  
C. Graciela Josefina Reyes Pérez  
Décima Regidora

Ausente con aviso  
C. Eduardo José Cruz Salazar  
Décimo Primer Regidor

  
Lic. Carlos De La Garza Garza  
En representación del Srto. de Finanzas y Tesorería

  
Lic. Adrián M. Villarreal Rodríguez  
En representación de la Secretaría de Administración

  
Lic. Sofia Lorena Leal Herrera  
Directora de Adquisiciones

  
C.P. Encarnación Ramones Saldaña  
Secretario de la Contraloría y Transparencia

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Décima Tercera Sesión Ordinaria



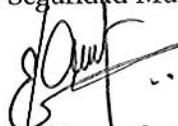
  
C. P. Francisco Abel Trejiño Cisneros  
Contralor Ciudadano de K4

### INVITADOS

  
Lic. César Mascareñas Santos  
Coord. Administrativo de la Sra. de Administración

  
Ing. Manuel Medrano Martínez  
Director de Tecnologías

  
Mayor Antonio Lucas Martínez  
Secretario de Seguridad Municipal

  
C. Esthela Alonso Soto  
Coord. Administrativa de la Secretaría de Seguridad Mpal.

SLLH/gtl/aaa



ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರ  
ಕಾರ್ಯದರ್ಶಿ, ಕರ್ನಾಟಕ

ಬೆಂಗಳೂರು

ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಅಧಿಕಾರ ವಹಿವಾಟು  
ಅಧಿನಿಯಮ, 1950

ಅಧಿಕಾರ ವಹಿವಾಟು  
ಅಧಿನಿಯಮ, 1950

ಅಧಿಕಾರ ವಹಿವಾಟು  
ಅಧಿನಿಯಮ, 1950

ಅಧಿಕಾರ ವಹಿವಾಟು  
ಅಧಿನಿಯಮ, 1950

21/11/2023

ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಅಧಿಕಾರ ವಹಿವಾಟು  
ಅಧಿನಿಯಮ, 1950

ಅಧಿಕಾರ ವಹಿವಾಟು

Handwritten initials